REGLAMENTO DE LOS PREMIOS DE GANADO EQUINO DE ZUMARRAGA 2026

1.- Definiciones del ganado objeto de premio

Se considera equino "Pottoka" al que cumple el prototipo racial determinado en la ORDEN de 12 de noviembre de 2010, de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se aprueba la reglamentación específica de la raza equina Poney Vasco-Pottoka.

Se considera equino "Euskal Herriko Mendiko Zaldia" al que cumple el prototipo racial determinado en la Orden 30/11/2015 del Departamento de Agricultura y Pesca por el que se aprueba la Reglamentación específica del libro genealógico de la raza "Euskal Herriko Mendiko Zaldia".

Se considera ganado equino de aptitud cárnica a los équidos procedentes del tronco formado por las razas bretona, ardanesa, percherona y sus cruces, cuya principal característica es su elevado desarrollo muscular y adaptación al medio físico.

2.- Los premios

Constarán de tres secciones principales:

a) **Equinos de raza "Pottoka"**. Sección "A".
- Sementales: (3 años o más): 3 premios (como máximo) de 375€ **(*)**
- Yeguas: (3 años o más): 3 premios (como máximo) de 250€
- Potro/a nacido en el **año 2026**: 3 premios (como máximo) de 200€

b) **Caballo de monte del País Vasco.**
- Sementales: (3 años o más): 5 premios (como máximo) de 200€
- Yeguas: (3 años o más): 5 premios (como máximo) de 200€
- Potro/a nacido en el **año 2026**: 5 premios (como máximo) de 200€

c) **Ganado caballar de aptitud cárnica.**
- Semental: (3 años o más): 1 premio de 375€ **(*)**
- Yegua: (3 años o más): 1 premio de 250€
- Potro/a nacido en el **año 2026**: 1 premio de 200€

Los participantes en el concurso-exposición de la categoría de aptitud cárnica por percibirán 106 € por semental y 71 € por yegua y potro/a en concepto de servicio de participación (*).

d) **Mejor lote de Ezkio-Itsaso, Gabiria, Legazpi, Ormaiztegi, Urretxu y Zumarraga**
- 250 euros

Todos/as los premiados/as recibirán trofeo.

(*) Premios/pago sujeto a la correspondiente retención de IRPF

El lote estará formado por al menos cuatro animales.

En el supuesto de no reunir las condiciones adecuadas, el Jurado podrá declarar desiertos alguno o todos los premios.

Los premios se entregarán, en la Plaza Kalebarren-Areizaga, en un acto público a celebrar a partir de las 13:30 horas.

La ausencia del criador en el acto de entrega de premios, se considerará como renuncia al mismo.

3.- Jurado

El Jurado será designado por el Sr. Alcalde de Zumarraga, a propuesta del Concejal Delegado y contando con la colaboración de las Instituciones Públicas, entidades privadas y particulares que se consideren expertos en el tema.

Formarán parte del jurado un mínimo de tres y un máximo de cinco técnicos, de reconocido prestigio, uno de los cuales actuará como Secretario, redactando un Acta de su fallo, que se depositará en la Secretaría del Ayuntamiento, antes de las 12,30 horas del día 13 de Diciembre.

Su decisión, que será inapelable, se adoptará conforme a los siguientes criterios:

4.- Características a valorar

a) Características morfológicas orientadas hacia la aptitud cárnica, en la sección c) y performance de la raza para los équidos "Pottoka" y caballo de monte de Euskal Herria
b) Edad.
c) Sexo.

5.- Condiciones

Ganado caballar de raza Pottoka, de monte del País Vasco y de aptitud cárnica: El criador/a deberá notificar su intención de concursar al Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Zumarraga, **antes de las 14:00 horas del 19 de noviembre**, llamando al teléfono 943-72.35.10. De este modo, se dispondrá de un lugar específico para el ganado presentado a concurso. En el momento de la inscripción, deberá facilitar los siguientes datos:

- Nombre y domicilio del criador.
- Número de identificación de las cabezas de ganado presentadas a cada concurso, hasta un máximo de CINCO. **La organización se reserva el derecho de reducir el número de cabezas de ganado por participante en función del espacio disponible**.
- En la raza Pottoka el ganado presentado en las secciones de sementales y yeguas, deberán presentar el certificado de calificación expedido por la Asociación de Pottoka del territorio que corresponda.
- En el caso del caballo de monte del País Vasco deberán presentar el certificado de calificación expedido por la Asociación del País Vasco de caballo de monte del territorio que corresponda.

El criador/a deberá presentarse, por sus medios, ante el Comité de Admisión, en el espacio habilitado como recinto ferial, en la Avenida Urdaneta de Zumarraga, antes de las 9:00 horas del día 13 de diciembre, donde le señalarán los expositores, especialmente habilitados para los Premios, que le han sido asignados, no pudiendo retirar los animales hasta las 14,00 horas del mismo día.

El ganado irá provisto de la documentación sanitaria y la documentación de identificación exigida por la legislación vigente. Además, deberá seguir las indicaciones de los organizadores en lo referente a los espacios de colocación y atado de animales.

La organización no se hace responsable de lesiones o cualquier otra circunstancia, tanto a terceros como al propio sujeto, en caso de no cumplir las indicaciones señaladas anteriormente.